

Prohibido el Congreso de los Derechos de los Pueblos en Barcelona

BARCELONA, 7 (D16). El Gobierno Civil de Barcelona comunicó ayer a los organizadores del I Congreso Internacional de la Liga de los Derechos y las Libertades de los Pueblos (herederos del Tribunal Russell) la prohibición de este Congreso, en virtud de un informe desfavorable, redactado por el ministro español de Asuntos Exteriores.

Según se informó anoche a D16, el senador Josep Benet y los diputados Roca Junyent, Ernest Lluch y Solé Tura han iniciado las gestiones ante el Gobierno y el Ministerio del Interior para que se reconsidere esta prohibición en compañía del vicepresidente del Congreso Ignacio Gallego.